

**Guayaquil, 12 de Mayo del 2008**

Señores  
AGRICOLA IDOLSA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En ejercicio de las delicadas funciones que me han sido encomendadas, a lo que disponen los Estatutos de la Compañía AGRICOLA IDOLSA S.A., y a lo estipulado en la Ley de Compañías vigente, debo manifestarles que una vez revisados los Libros Auxiliares de Contabilidad de la Empresa, pude constatar que han sido llevados bajo fiel cumplimiento de las Leyes comerciales y de acuerdo a los Principios Contables vigentes; en ellos se refleja la real Situación Financiera de la compañía correspondiente al año 2007.

Dejo constancia que en todo momento la administración ha observado las Políticas y Normas de la Empresa y que se ha podido ejercer un control permanente de estas.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Econ. Laura Salvatierra G.  
Comisario.

